

MENDOZA, 07 JUL 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 15282/2011, en la que la Ing. Silvia del Carmen LUCERO integrante titular de la Comisión Asesora que entiende en el concurso convocado, por Resolución nº 69/11-CD – EXP-FIN: 3225/2011, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva – Interino para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Físico Química” a los efectos del concurso, solicita se postergue la sustanciación del concurso;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en el hecho de que la citada profesional ha participado como Jurado en diversos concursos convocados por la Facultad, lo que le ha producido atraso en las tareas que demanda su cátedra como: planificación, programas, etc.; a lo que se suma su intervención en las próximas Mesas de Exámenes.

El receso académico invernal dispuesto por Resolución nº 523/10-CS.

Lo establecido en el Reglamento de Concursos – Art. 14º - Ordenanza nº 003/86-CD y su modificatoria Ord. 01/88-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Postergar, con carácter de excepción, la sustanciación del concurso convocado por Resolución nº 69/11-CD - EXP-FIN: 3225/2011 para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva – Interino para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Físico Química” a los efectos del concurso, por las causales expuestas en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Establecer el período comprendido entre el **28 de julio y 12 de agosto de 2011**, plazo en el que la Comisión Asesora deberá producir el dictamen final del concurso, conforme a lo dispuesto en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Agregar copia de la presente resolución a las actuaciones del expediente de referencia y notificar a la Comisión Asesora y aspirantes inscriptos.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 150

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA